

**ACUERDO No. 18 DE 2025**  
(7 de noviembre)  
**Por el cual se autoriza una comisión**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR, UNIBAC,**  
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015 en su Artículo 2.2.5.5.21, dispone:

***"Comisión.** El empleado se encuentra en comisión cuando cumple misiones, adelanta estudios, atiende determinadas actividades especiales en sede diferente a la habitual o desempeña otro empleo, previa autorización del jefe del organismo. La comisión puede otorgarse al interior del país o al exterior".*

Que el Artículo 2.2.5.5.22 ibidem, establece:

**Clases de comisión.** Las comisiones pueden ser:

1. De servicios
2. Para adelantar estudios
3. Para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción o de período, cuando el nombramiento recaiga en un empleado con derechos de carrera administrativa.

Para atender invitaciones de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales"

Que la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, doctora SACRA NORMA NADER DAVID, ha recibido invitación del INSTITUTO DE GEOPOLÍTICA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS – IGEE Y DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA JUAN CRISÓSTOMO ARRIAGA DE BILBAO-ESPAÑA.

Que el Plan de Desarrollo 2025-2029 de Unibac, tiene como meta el fortalecimiento de la internacionalización de Unibac, e incluso creó la oficina encargada de esta con el fin de lograr dichas metas.

Que es pertinente enviar a la Rectora, doctora SACRA NORMA NÁDER DAVID, en comisión, con el fin fortalecer la proyección cultural e institucional internacional de Unibac, aportando significativamente a la visibilidad del talento artístico unibacense en escenarios de alto prestigio, gira se llevará a cabo según cronograma como se indica a continuación:



## ACUERDO No. 18 DE 2025

(7 de noviembre)

### Por el cual se autoriza una comisión

**GIRA INTERNACIONAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE BOLÍVAR  
MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID) – MADRID – BILBAO  
CRONOGRAMA DE LA RECTORA  
NOVIEMBRE 2025**

Fecha	Actividad	Proveedor	Días	Evento
Sábado 22.11.2025	Salida Cgena-Madrid En horas de la noche	Unibac	1	Vuelo
Domingo 23.11.2025	Llegada a Madrid A las 4 pm.	Unibac	1	Llegada
Lunes 24.11.2025	Recorrido por el auditorio y verificación de transportes y logística para la Orquesta.	Unibac	1	Revisión de logística antes del arribo de la OSB
martes 25 y miércoles 26.11.25	Ensayo de la OSB, desplazamientos, prueba de sonido.	Ayuntamie nto de Medina del Campo AMC	2	Ceremonia protocolaria, Concierto OSB
jueves 27 y viernes 28.11.25	Prueba acústica Auditorio Paco de Lucía y Concierto	Unibac	2	Concierto OSB
Sábado 29.11.25	Traslado terrestre de Madrid a Bilbao. Prueba de sonido en Auditorio Crisóstomo Arriaga. Concierto OSB y retorno a Madrid	Unibac	1	Concierto OSB
Domingo 30.11.25	Revisión final con proveedores y finiquito de servicios en Madrid.	Unibac	1	Revisión final de servicios.
Lunes 01.12.25	Regreso Madrid-Bogotá-Cartagena.	Unibac	1	Vuelo

Que la Comisión conferida será por el término de 9.5 días, iniciando el día 22 y finalizando el día 1 del mes de diciembre de 2025 inclusive.

Que de conformidad con las normas legales y atendiendo la invitación, se requiere reconocer y ordenar el pago de viáticos a la Rectora en cuantía del 100% a que tiene derecho, de acuerdo con la Resolución No. 400 de 03 de julio de 2025.

Que la Vicerrectoría Financiera certificó que en el Presupuesto de gatos e inversión de la vigencia actual, existe disponibilidad para cancelar dicho gasto.

Que la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar Doctora SACRA NORMA NADER DAVID, se compromete a:

- Presentar certificado de asistencia y participación en los eventos programados.
- Rendir un informe detallado de las actividades desarrolladas una vez concluida la comisión.



**ACUERDO No. 18 DE 2025**  
(7 de noviembre)  
**Por el cual se autoriza una comisión**

Que, en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Autorizar comisión para atender invitación de organismo internacional, efectuada a la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Doctora SACRA NORMA NADER DAVID identificada con la C.C. No. 45.457.125 expedida en Cartagena, por el INSTITUTO DE GEOPOLÍTICA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS - IGEE Y EL CONSERVATORIO DE MÚSICA JUAN CRISÓSTOMO ARRIAGA DE BILBAO-ESPAÑA para la participación de la Orquesta Sinfónica de Bolívar de Unibac, en el Segundo Congreso Internacional para la Reunificación de la Hispanidad, Homenaje a Ysabel La Católica, que se realizará en la ciudad Medina del Campo (Valladolid, España), en Concierto en el Auditorio Paco de Lucía de Madrid y Concierto en el *EL CONSERVATORIO DE MÚSICA JUAN CRISÓSTOMO ARRIAGA DE BILBAO-ESPAÑA*, de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.** Una vez finalizada la comisión conferida, la Rectora deberá retomar el ejercicio de las funciones propias de su cargo, dentro de los 3 días hábiles siguientes, so pena de declaración de abandono del cargo, previo el proceso correspondiente.

**Artículo 3.** La Rectora de la Institución Universitaria Bellas artes y Ciencias de Bolívar, doctora SACRA NORMA NADER DAVID, deberá presentar informe sobre todo lo tratado en el país anfitrión, referente a la comisión otorgada.

**Artículo 4.** Notificar a la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Doctora SACRA NADER DAVID comisión otorgada y publicar el presente Acuerdo, en la página web de la institución.

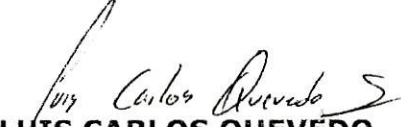
**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias, a los 07 días del mes de noviembre de 2025.

  
**SEBASTIÁN MUÑOZ MARRUGO**  
Presidente

Vo. Bo. Edgardo Bello Cañarete  
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: C. G. de M.  
Asesora legal externa

  
**LUIS CARLOS QUEVEDO**  
Secretario